

**SISTEMA DE SALUD MENTAL DE TRI-CITY**  
**PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL SISTEMA DE SALUD MENTAL DE TRI-CITY**

**PLAN DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN TEMPRANA**

**¿Qué es el Sistema de Salud Mental de Tri-City?**

El sistema de salud mental de Tri-City es un sistema de servicios y apoyos de salud mental que se encuentra a disposición de los residentes de Claremont, La Verne y Pomona. El centro Tri-City Mental Health Center controla el sistema que además incluye a la clínica de salud mental de Tri-City así como a muchos otros proveedores de servicios de la comunidad.

**¿Qué es la Ley de Servicios de Salud Mental?**

En noviembre de 2004, los electores de California aprobaron la Propuesta 63, la Ley de Servicios de Salud Mental. La Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA) otorga dinero a los condados para ayudar a las personas y a las familias que requieren de servicios de salud mental.

**¿De qué manera tiene acceso a estos fondos la gente de las tres ciudades?**

Para acceder a estos fondos, el centro Tri-City Mental Health Center debe desarrollar cinco planes fundamentales. Al primer plan se le dio el nombre de Plan de Servicios y Apoyos Comunitarios. Concluimos el plan en la primavera de 2009, el estado lo aprobó en junio y ya ha sido puesto en marcha. El segundo plan fue nombrado plan de Prevención e Intervención Temprana (PEI). Es el plan en el que estamos trabajando actualmente.

**¿Cuántas personas han participado en el proceso de planeación del Plan PEI?**

Logramos la participación de casi 3,000 miembros de la comunidad entre junio y diciembre de 2009 a través de los grupos de representación de los participantes, encuestas, presentaciones del personal y deliberaciones de los accionistas. Se seleccionó a sesenta delegados para participar en las deliberaciones de los accionistas. Estos delegados representaban a docenas de distritos electorales de las tres ciudades, incluyendo a personas que se benefician de los servicios y a sus familiares, a jóvenes en edad de transición, a representantes de grupos marginados tradicionalmente, a proveedores de servicios de la comunidad, a autoridades policiales, a sistemas escolares, a los gobiernos de las tres ciudades, a universidades locales, a personal de Tri-City y a muchos más. A principios de septiembre de 2009, los delegados sostuvieron una serie de extensas reuniones de accionistas y del subcomité para elaborar un borrador del plan. El borrador del plan refleja las recomendaciones unánimes de este grupo.

**¿Cuánto dinero recibirán estas tres ciudades, en caso de aprobarse el plan?**

- Cuando el plan se haya financiado en su totalidad, cerca de **\$1 millón de dólares en inversiones continuas** anualmente.
- **\$1.33 millones de dólares adicionales en aportaciones únicas** durante los siguientes tres años.

**¿Qué pasa con los problemas de presupuesto en Sacramento? ¿Podemos garantizar que el dinero estará disponible?**

Tenemos confianza en que el financiamiento para estos servicios continuará durante muchos años. La Ley de Servicios Mentales se creó por una iniciativa (la Propuesta 63) y solamente puede ser suspendida mediante otra iniciativa. Sin embargo, los servicios se financian a través de una sobretasa de 1% en ingresos superiores a un millón de dólares, lo que significa que fluctuarán conforme a la salud de la economía. Todos sabemos que la economía estatal, nacional y mundial se encuentran bajo una fuerte presión, ocasionando recortes presupuestarios radicales en todos los niveles de gobierno. En consecuencia, hemos sido muy conservadores en la planeación, utilizando los presupuestos más moderados que tenemos a nuestro alcance de parte del estado para elaborar nuestras proyecciones presupuestarias.

**O.K., entonces ¿qué es lo que el plan financiará?**

El plan financiará seis programas. *El programa de Bienestar de la Comunidad* ayudará a las comunidades locales a desarrollar y poner en marcha los planes impulsados por la comunidad en pro de la mejora y conservación del bienestar mental y emocional de sus miembros. En este contexto, la *comunidad* se define como un grupo de personas cuyas relaciones entre sí son lo suficientemente sólidas como para proporcionarse apoyo mutuo palpable y tomar acciones juntos.

*El Programa de Primeros Auxilios de Salud Mental* capacitará a docenas de personas basadas en las comunidades para que puedan intervenir con rapidez y eficacia ofreciendo apoyo en el momento en que alguien esté experimentando sufrimiento mental y emocional. Este programa basado en la evidencia comienza con la premisa de que cuando las personas dominan los primeros auxilios para la atención de lesiones físicas como por ejemplo, la maniobra de Heimlich o la reanimación

cardiopulmonar sin ser médicos, también podrán dominar los primeros auxilios básicos para la salud mental sin ser un profesional médico.

*El Programa de Apoyo de Pares* reclutará y capacitará a orientadores pares voluntarios enfocados a dos grupos de edad: adultos mayores, jóvenes mayores en edad de transición y adultos jóvenes. Se entrenará a estos voluntarios para evaluar la salud mental y el bienestar de pares de la misma edad para brindar el asesoramiento a pares en condiciones de 1 a 1 además de dirigir a grupos de apoyo según la edad y el tema.

*El Programa de Bienestar Familiar* estará localizado en el Centro de Bienestar que pronto abrirá sus puertas (auspiciado por el Plan de Servicios y Apoyos Comunitarios) y apalancará los recursos comunitarios existentes como el programa de Padres y Maestros como Aliados de NAMI (Alianza Nacional sobre Enfermedades Mentales), grupos de apoyo a padres y otros, además de que desarrollará nuevos sistemas de apoyo para las familias de niños y de jóvenes en edad de transición que padecen sufrimiento mental y emocional.

*El Programa Bienestar para Estudiantes de Primaria y Secundaria* conseguirá la participación de la directiva de los tres distritos escolares con objeto de desarrollar un plan integrado para promover el bienestar mental y emocional de sus estudiantes. Este programa proporcionará un grupo de moderadores profesionales a los distritos escolares con objeto de apoyar en el proceso de planeación y hasta tres años de fondos no recurrentes para acelerar la puesta en marcha del plan.

*El Programa Bienestar para Estudiantes Universitarios* intentará conseguir la participación de las directivas de las universidades del área para que participen en un proceso de planeación conjunto con objeto de desarrollar planes basados en los propios campus universitarios con objeto de promover el bienestar emocional y mental de sus estudiantes. Este programa proporcionará un grupo de moderadores profesionales a las universidades del área para apoyar su proceso de planeación y hasta tres años de fondos no recurrentes para acelerar la puesta en marcha de sus planes.

### **¿Cuáles son los valores y compromisos que garantizarán que este plan no se convierta en “lo mismo”?**

El plan PEI se fundamenta en varios compromisos que incluyen lo siguiente:

- Un compromiso para *fortalecer las capacidades de las comunidades* para promover el bienestar mental y emocional de sus miembros. Las comunidades tienen fortalezas y valores que ya apoyan la salud y el bienestar de sus miembros. Con el apoyo y estímulo culturalmente adecuados, las comunidades pueden apalancar y ampliar sus fortalezas y sus valores para mejorar y preservar el bienestar de sus miembros con el paso del tiempo.
- Un compromiso con la *sostenibilidad*. Dado el ambiente económico sumamente inestable y volátil, estamos invirtiendo en estrategias que, una vez puestas en marcha, continúen independientemente de las realidades futuras de financiamiento .
- Un compromiso con los *resultados definidos por la comunidad*. Con demasiada frecuencia los datos sobre la eficacia no se encuentran disponibles, son incomprensibles para todos menos para los expertos en programas, o irrelevantes para las comunidades y las familias. La acción transformadora en las comunidades probablemente surgirá cuando los líderes de las comunidades puedan acceder a los datos que les interesan de manera oportuna para ayudarlos a evaluar si las acciones que están tomando están teniendo un efecto positivo.
- Un compromiso con el *aprendizaje*. Muchos de los desafíos que enfrentan las comunidades locales, incluyendo los que menoscaban su salud y su bienestar, presentan un reto a los análisis y respuestas simples. Lo que se necesita son estructuras de apoyo que ayuden a las comunidades a aprender unas de las otras con el propósito de ampliar su cúmulo de acciones eficaces.

### **¿Cómo puedo averiguar más sobre esto o adónde puedo participar?**

Visite [www.tricitymhs.org](http://www.tricitymhs.org) y obtén una copia del borrador del plan PEI. También puede dejar sus comentarios sobre el plan en el sitio web. U obtener una copia del plan en alguna de las bibliotecas del ayuntamiento y enviarnos sus comentarios por fax o electrónicamente.